

Guatemala 29 de Junio de 2015.

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro de Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1104-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 343-2015 correspondiente al mes de Junio de dos mil quince, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 146.

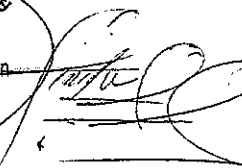
Actividades realizadas

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 4) Revisión legal del proyecto "Fortalecimiento de la Convivencia pacífica a través del deporte, la recreación el arte y la cultura".
- 5) Proyecto de la investigación relacionada con el deporte y la actividad física.
- 6) Seguimiento a la autorización y habilitación de libros de actas de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 7) Análisis del Convenio de cooperación Técnica Interinstitucional número 0032-2014 suscrita por el Ministerio de Cultura y Deportes y El Ministerio de Gobernación.
- 8) Seguimiento del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Cultura y Deportes
- 9) Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones.
- 10) Análisis de la ley del servicio Cívico Decreto 20-2003 y su reglamento, para sus conclusiones y recomendaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1) Mejor interpretación de los acuerdos Ministeriales, y de los convenios relacionados al Ministerio de Cultura y Deportes.
- 2) Mejor aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 3) Mejor análisis jurídico en los Dictámenes, así como en las recomendaciones y conclusiones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte.
- 5) cumpliendo con los objetivos en materia jurídica y legal en el campo de la Administración Pública principalmente en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Mejor aplicación de los principios jurídicos en materia Administrativa.


f
Lic. EDGARDO PIRIR SINCAL


Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo Bo. Directora.